

**Banca / Bancos Centrales**

# Petición masiva de liquidez para prestar a las empresas

Expansión (España)

**Olga Gouveia**

El pasado jueves se conoció que los bancos de la eurozona han pedido mucha liquidez en la cuarta ronda de financiación a largo plazo concedida por el Banco Central Europeo (las famosas TLTRO III por sus siglas en inglés). En parte se debe a que las condiciones que ofrece el BCE han mejorado significativamente (entre otras, el tipo de interés puede alcanzar el -1%), pero también a que la demanda de crédito por parte de las empresas se ha disparado y, a diferencia de las crisis anteriores, los bancos están mejor preparados para ayudar a que la financiación llegue a las empresas solventes que la necesitan.

Pese a que se esperaba una apelación elevada, esta sorprendió positivamente, una vez que los bancos europeos han solicitado una cantidad muy superior a cualquier ronda anterior: 1,3 billones de euros. No obstante, de estos, solamente 550.000 millones es financiación totalmente nueva; de los restantes 760.000 millones, un poco menos de la mitad, es cambio de financiación de las TLTRO II (que era más cara y una parte se amortizaba obligatoriamente en junio) y otra -en este caso 390.000 millones- es la conversión de subastas semanales que se pusieron en marcha entre marzo y junio para evitar cualquier tipo de tensión de liquidez hasta esta subasta. En resumen, desde el inicio de la crisis de la COVID-19 estaríamos hablando de aproximadamente 900.000 millones de financiación nueva.

La pregunta entonces sería, ¿qué están haciendo los bancos europeos con esta financiación? Sencillamente, dar crédito a las empresas. En el mes de marzo y de abril, en la eurozona las nuevas operaciones de crédito a empresas alcanzaron 295.000 millones de euros y 310.000, respectivamente, lo que representa un crecimiento de 25% y 30% con respecto a los mismos meses del año anterior. Es cierto que parte de las nuevas operaciones reemplazan a otras que se amortizan y que el crecimiento del saldo de crédito es inferior. Sin embargo, el aumento fue espectacular en estos dos meses, en concreto 117.000 millones de euros en marzo y 73.000 en abril, representando así un récord de variación mensual si nos fijamos en los últimos 20 años. Cabe destacar que, en el mes de marzo, las empresas hicieron uso de las líneas de crédito no dispuestas y en abril, con las líneas de avales proporcionadas por los distintos Gobiernos europeos a los bancos, estos siguieron apoyando a las compañías.

El desglose por países evidencia una tendencia que es común y no obedece a diferencias entre aquellos del norte y del sur. En marzo y abril, el crédito a empresas creció 64.000 millones en Francia, 35.000 millones en Alemania, 34.000 millones en España y 23.000 millones en Italia. Todos aumentan el crédito y además incrementan su apelación al BCE. Porque en el pasado, acudir al banco central era visto muy a menudo por el mercado como una señal de debilidad por parte de los bancos del sur de Europa (los principales tomadores de fondos en las rondas y programas anteriores). Aunque el reparto por países de los fondos del BCE concedidos en mayo y junio todavía no se conoce, a finales de abril el peso de los países del centro y norte de Europa había crecido y es de esperar que esta tendencia se mantenga en el tiempo. Adicionalmente, es altamente probable que en los meses de mayo y junio la financiación a las empresas haya seguido creciendo.

En definitiva, a pesar de la grave crisis a la que nos enfrentamos por la COVID-19 es alentador ver que las medidas que se han puesto en marcha están dando sus frutos: se han evitado tensiones de liquidez, los programas del BCE están funcionando, los bancos piden masivamente fondos al banco central, los Gobiernos han dado garantías a los

bancos por el riesgo adicional que están incurriendo y además estos últimos hacen su papel, financiando a las empresas solventes, pero más castigadas por esta crisis.

## AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).  
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25  
bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com

